

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo V

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz05.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Teposcolula a Tehuacán, octubre 11 de 1867

Muy señor mío que respeto:

Participo a usted que en este circulo electoral ha salido usted electo para presidente de la República, y ojalá que en todos los Estados de la misma haya sucedido otro tanto, para tener al frente de las cosas públicas un hombre como usted, amigo del pueblo.

En unión de otros amigos hemos conseguido realizar nuestros deseos sin embargo de la resistencia que este jefe político ha puesto para que lo fuera don Benito Juárez.

Señor general, cuando usted figuraba como general en jefe del ejército de Oriente y gobernador del Estado antes de la invasión francesa, el gobierno solicitó que la plata de las iglesias se destinara para el auxilio de las fuerzas que peleaban por la independencia de México; entonces don Francisco Muñoz me llamó, diciéndome cómo uno de los que tenían a su cargo cuatro arrobas veintiuna libras de plata que pertenecía a esta iglesia, se la entregara para acuñarla y que él depositara el dinero, mientras pasaran las exigencias del gobierno, pues de esta manera el gobierno no se la cogería.

Ahora que han pasado las circunstancias yo y algunos otros vecinos de esta población le hemos reclamado dicho dinero y ha querido disculparse, primero: que los liberales se lo robaron y segundo: que se lo entregó a usted.

El resultado es que está probado judicialmente que dicho señor Muñoz se ha tomado toda la plata queriéndose descartarse de uno y otro modo.

Disimule usted que lo importuno de esta manera pero me ha sido necesario ponérselo en su conocimiento.

Sabe usted que lo aprecia su afmo. amigo que lo quiere y b. s. m.

José Aparicio Cruz

R. Octubre 21. Gracias por el voto de confianza con que me ha honrado ese distrito y por sus generosos esfuerzos; que yo probaré a los vecinos de aquél, que soy capaz de cualquier sacrificio para no burlar las esperanzas del mismo; que usando de esa ilimitada confianza,

le encargo con muy particular recomendación, interponga sus buenos oficios y prestigio, así como los de sus amigos a fin de que salga como diputado a la legislatura del Estado, por ese círculo, el C. Lic. Matías Rosas, y por suplente suyo el C. Francisco Candiani; que respecto a la plata, esperaremos a que se organice el Estado, y según la persona que sea gobernador, yo tomaré a mi cargo el arreglo de este negocio, tanto más cuanto que ofendiendo mi amor propio, se usa de mi nombre, para encubrir un robo; que la especie de haberla yo recibido, puede combatirla judicial y extrajudicialmente, seguro de que sostendré su dicho.

Villa Alta, octubre 11 de 1867

Muy señor mío que aprecio;

Satisfactorio me es tener a la vista su favorecida fecha 25 próximo pasado en la que veo con gusto que se digna recomendarme tienda mis trabajos en las elecciones de los funcionarios de los supremos poderes de la Nación en el sentido del supremo gobierno, lo que así se ha hecho, pues el día que recibí su ya citada acababa de hacerse la elección de presidente de la República y resultó usted con 66 contra 4 por el señor licenciado don Benito Juárez, y presidente de la Suprema Corte el señor licenciado don Benito con 66 votos contra 4...; para amalgamar algunas aspiraciones tuve necesidad de usar de una doble política donde resultó M. Ramírez presidente de la mesa y salió a todo mi deseo, en esta elección estuvieron varios amigos entre ellos el Chato Salgado; es el niño chiquito Ramírez... ya usted me comprenderá...

Varias cartas dirigí a usted estando en México y no tuve ninguna contestación; ignoro si la Administración de correos las extraviaría.

Se me pasaba decirle que Benitez salió de diputado por este distrito, y G. Esperón suplente.

Todo por acá está en paz; sólo la convocatoria causó alguna alarma, pero ya todo se calmó. Este distrito votó contra las reformas de la constitución; no así Choapan que votó en favor, pero nosotros triunfamos con más de doscientos votos. Como debe usted suponerse estoy en relaciones con el señor general don Félix Díaz y tengo deseos positivos de ir a Oaxaca y arreglar algunos negocios importantes para

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

este distrito.

Noticio a usted que de San Francisco Cajonos para esta villa estoy abriendo una vía nueva de comunicación, y así que la concluya le daré parte.

Deseo se mantenga usted sin novedad y mande lo que guste a su afmo. S.S. que sabe lo quiere.

Ambrosio P. García

R. Octubre 20 de 1867. Enterado del resultado de las elecciones y gracias por sus esfuerzos, a los que se debe el triunfo; enterado también de estar en relación con mi hermano y de la apertura del camino de Cajonos; que lo felicito por la prosperidad del distrito de su mando.



De Teposcolula a Tehuacán, octubre 11 de 1867

Muy distinguido amigo y señor de toda mi atención y respeto:

Por el correo de ayer ha sido en mi poder la estimada de usted de 30 del próximo pasado septiembre en la que se sirvió insertarme la contestación que dió usted al ciudadano gobernador de este Estado relativamente a elecciones de los supremos poderes de la Nación; cuyo contenido de que me he impuesto meditándolo muy detenidamente, no es más que la expresión que emana de un corazón verdaderamente patriota y sin aspiraciones y que sabe comprender cuanto le importa a una nación ser libre, enteramente libre.

En este círculo electoral se verificaron dichas elecciones sin la menor novedad, porque en todo se ha obrado en ellas de acuerdo y en perfecta armonía, resultando electos los candidatos de la lista del señor don Félix y no dudo que lo mismo habrá sido en todo el Estado y ojalá y en toda la República dé igual resultado por lo que me anticipo en felicitarlo a usted muy cordialmente por la parte que le corresponde.

Las que siguen para los altos funcionarios del Estado me prometo que también darán los mejores resultados y el gobernador lo será don Félix por quien está dividida casi generalmente la opinión.

Deseo que usted no tenga novedad y que me ordene cuanto guste como a su muy afmo. amigo que tanto desea verle.

Francisco Muñoz

R. Octubre 26 de 1867. Enterado y se le dan las gracias por sus trabajos electorales y por su buena y conocida amistad; que aunque algunos han creído lo contrario, sus muchas pruebas de adhesión manifiestan que es uno de mis buenos amigos; que en adelante espero su eficaz cooperación para las elecciones; que mucho le recomiendo que para regente del tribunal superior de justicia del Estado se nombre, no a don Félix Romero, aun cuando se lo recomiende mi hermano, sino al licenciado don Juan de Mata Vázquez, sobre lo cual le hago especial recomendación y le encargo actividad en los trabajos y reserva en ellos.

De Coixtlahuaca a Tehuacán, octubre 11 de 1867

Mi muy apreciable y respetable señor de todo mi afecto y cariño: Considerando las muchas y muy graves ocupaciones en que usted se emplea diariamente me he reservado hasta esta vez para manifestarle a usted el regocijo que me causó y me causa a cada instante el ver que aunque con cruentos sacrificios, se triunfó de aquel enemigo que ostentaba tanto poder: de lo cual le doy a usted los plácemes más expresivos alzando las manos al cielo para dar gracias a la Providencia divina que lo ha sacado y librado de tantos peligros como es consiguiente en esos destinos a que Dios depara a ciertos y determinados hombres para ser el bien de una nación como la nuestra tan desgraciada.

Señor general, disimule usted el que hasta hoy lo felicite, esto no ha sido por falta de placer al triunfo, ni menos al amor y cariño que le profeso a su persona: sólo estimulado por la prudencia me reservé hasta considerarlo con algún desahogo aun cuando no lo tendrá, pero por lo menos la agitación y deseo al triunfo cesó.

Participo a usted que me hallo de jefe político, que por un efecto de bondad tuvo a bien el superior gobierno del Estado enco-

mendarme, en donde me tiene usted a sus órdenes, para que sin límites ordene y mande en todo lo que me considere útil.

Luego que el señor su hermano Félix llegó a Oaxaca me puse en relaciones con él, con el objeto de convenir en las personas que hubieren de ocupar los altos puestos de magistrados, tanto en la capital de la República cuanto en la del Estado, y habiendo convenido en todo, se ha trabajado lo que ha sido posible para llenar los deseos de justicia que hay en este negocio de tanta gravedad e importancia para la nación entera. Si, señor mío, por lo que hace a mi distrito, no considerando justas las facultades de reformar que el Exmo. presidente de la República solicita del pueblo, en esto no estoy conforme, y el pueblo ha votado contra las reformas, pues en ello tuve el mayor empeño, y al efecto ocurri con los electores de mi distrito hasta Huajapan y luego que llegué no encontrando al señor Segura, quise ponerme de acuerdo con su encargado y lo encontré en sentido contrario, con diferentes candidatos, arreglándose a las instrucciones que habíamos recibido del gobierno, lo que no podrá ser; y como los electores de aquel distrito eran mayor número que el mío, sin duda hubiéramos perdido todo lo que se había ganado; pero por fortuna llegó el señor Segura la víspera que debían convocar las elecciones, que fue el sábado en la noche, lo impuse de lo que estaba pasando; inmediatamente se tomaron serias providencias y fueron desapareciendo las dificultades y salimos bien en todo.

Al regreso de Huajuapán a ésta me encontré con otras listas de candidatos que me vinieron por la estafeta y me parece fueron enviados de esa villa, pero ya fue tarde lo que sentí bastante.

En fin, nuestro interés fue que la persona de usted quedara electo para presidente de la República y lo conseguimos, tanto por mi parte como por la del señor Segura. En lo adelante sólo nos quedan las elecciones del Estado y para esto se está trabajando para que salga electo de gobernador del Estado el señor don Félix Díaz y regente de la Suprema Corte el señor don Félix Romero.

Cuando fue mi sobrino a esa ciudad, es decir, Manuel Martínez, le encargué que le hiciera a usted una visita a mi nombre, pero este no tuvo el gusto de haberlo hecho por las muchas atenciones de usted.

Que se conserve usted bueno son los deseos de su Atto. Afmo. servidor que lo quiere de veras y B. S. M.

Manuel Sánchez

Aumento: Mi esposa que tanto afecto le tiene a su persona le manda memorias. Vale.

R: Octubre 23 de 1867. Gracias mil por tan ilimitada confianza; gracias también por sus trabajos electorales, por sus felicitaciones y por la dignidad con que ha resistido las insinuaciones del gobierno. Que contando con su buena voluntad y animado de la confianza que me dispensa, le recomiendo como diputados para Huajapan y Teposcolula a (los que sean) y para regente de la Corte de Justicia al Lic. Juan M. Vázquez, pues si Romero u otro candidato ministerial saliera, habría serios trastornos en el Estado y es necesario evitarlos a todo trance; que le recomiendo en esto mucha cautela y actividad; que en breve iré a Oaxaca y desde allí nos comunicaremos.

De México a Tehuacán, 11 de octubre de 1867

Muy señor mío de mi aprecio:

Conforme se sirvió usted manifestarme, he ocurrido a la secretaría de guerra en esta capital para recoger los documentos relativos a las compras de municiones y demás pertrechos de guerra que compré en Orizaba para el ejército republicano del digno mando de usted; pero el señor secretario de dicho ramo de guerra me ha contestado que no existen en aquella secretaría dichos documentos, ni está informado del asunto, y en consecuencia ruego a usted tenga la bondad de mandarme una carta para dicho señor, para presentarla personalmente y recoger los repetidos documentos que tanto me interesan dirigiéndome sus órdenes al "Hotel de San Carlos" número 16.

Deseo, señor general, que se conserve usted con salud para que mande a su Atto. S. S. Q. B. S. M.

Jas. E. Slaughter

Ocutbre 12 de 1867

Querido hermano:

Mañana en la noche estará el compañero Zamacona en Puebla en donde permanecerá por algunos días con el objeto de ver hasta dónde se puede influir en las elecciones.

Es necesario que tú mismo o Pantoja o González Páez vengas o vengan a hablar con él, y que al efecto no se pierda tiempo.

Es menester que te voten en todo ese Estado tanto para presidente de la República como para presidente de la Suprema Corte; así lo he convenido también con los amigos de Guanajuato.

Habla con Zamacona, pero sin pérdida de tiempo.

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu Afmo. hermano, Atto. y S. S.

Justo Benítez

R. Satisfecho.

De Tecali a Tehuacán, de Herrera, octubre 12 de 1867

Muy señor mío y fino amigo:

Tengo la satisfacción de contestar la favorecida de usted fecha 8 del actual, manifestándole que don Pedro Ibargüen se muestra algo indiferente a las elecciones de poderes generales. Respecto a los del Estado trabaja de acuerdo con el círculo progresista de Zaragoza y no dudo que nuestros deseos se cumplirán.

Ayer fue el relevo de Antonio Gamboa a Tepejí; lo sustituye el comandante de escuadrón don José Jiménez Cancino, desconocido absolutamente en el Estado. Lleva el nombramiento para don Cristóbal Palacios y si no acepta, debe recibirse inmediatamente de aquella jefatura.

Las elecciones se han suspendido por segunda vez, porque los agentes de don Benito y don Rafael García no han avanzado terreno en los distritos que componen el Estado de Puebla.

Mis trabajos preparatorios para las elecciones siguen su curso y puedo sin temor de equivocarme que tengo bien uniformada la opinión en favor de los candidatos del progreso y reforma.

A Acatlán mandaron de jefe político a don Gabriel Rodríguez. Iburgüén parece que no será relevado, no obstante que han nombrado a otras personas que no han aceptado.

Adjunto a usted el decreto por el que se amplía el plazo para las elecciones.

Con toda franqueza puede usted disponer de la inutilidad de su afmo. amigo y S.S. Q.B.S.M.

M. González Fernández

R. Enterado de su grata sin fecha y con ella del decreto que me adjunta. Veremos hasta dónde el manso pueblo del Estado de Puebla es el juguete de D. Rafael García y don Benito Juárez.

De Fortaleza de Ulúa a Tehuacán, octubre 12 de 1867

Muy señor mío de mi respeto y consideración:

Para comprobar mis servicios y hacer ver que tengo derecho a la condecoración decretada como premio de constancia, necesito acreditarlos con certificados de los jefes a cuyas órdenes he servido, y como usted, señor general, es uno que he tenido la honra de obedecer cuando en 62 quedó usted mandando el Estado en defecto del C. general Llave y en aquella época mandaba yo la Costa de Sotavento, le he de merecer se sirva expedirme el certificado correspondiente para el uso indicado.

El señor general don Alejandro García, el coronel Espinosa Gorostiza, y el señor coronel Santibáñez por cuyo conducto va esta a las órdenes de quien me encuentro desempeñando la mayoría de órdenes de la fortaleza de Ulúa, podrán informar a usted si soy o no acreedor a ella.

Sírvase usted, mi general, dispensar la molestia que le ocasiona su adicto subordinado y amigo Q.B.S.M.

Ambrosio Larragoite

R. Octubre 28 de 1867. Que se le remite el certificado que pide. Certificar que en la época que mandé la división de Veracruz en

1862, Larragoitia era el comandante militar de la costa de Sotavento, de aquel Estado.

Prisión Militar, Morelia, octubre 12 de 1867

Excelentísimo señor:

Siéndome conocida la notoria bondad de usted y el buen trato que siempre ha dado a sus prisioneros, particularmente a los oficiales del cuerpo austríaco, hoy me animan a dirigirme a usted fiado en sus bondadosos sentimientos y magnánimo corazón.

Encontrándonos en ésta prisioneros, el Conde de Pachta y yo desde Querétaro; pertenecientes al cuerpo austríaco, nos atravesamos a dirigirnos a usted para manifestarle cómo hemos estado, tres meses, en la cárcel; y hoy que se nos ha trasladado a otro lugar, no por eso estamos mejor, pues no tenemos amplitud alguna; así deseáramos que usted hiciese porque se nos concediesen nuestros pasaportes para salir fuera del país; y si esto no fuese posible, se nos concediese tener la ciudad por cárcel bajo nuestra palabra de honor.

No tenemos la honra de conocer personalmente a usted, pero su bondad y generosos sentimientos son tan conocidos, que no dudamos que escuchará la voz de la desgracia, pues el señor presidente al ver que usted se interesa por nosotros no dejará de otorgar la gracia que le pedimos.

Anticipando a usted nuestro profundo agradecimiento quedo su atto. S.S. Q.B.S.M.

Exmo. Sor

Ernesto Malbourg

R. Octubre 19 de 1867. Que veo con sentimiento sus padecimientos; que cierto es que yo he procurado aliviar los de los prisioneros que han estado a mis inmediatas órdenes; que mi valimiento para con el presidente es ninguno, como les será fácil comprender; que con todo ya me dirijo con esta fecha al señor presidente y les daré aviso con su resultado.

Oaxaca, octubre 12 de 1867

Muy señor mío de mi aprecio:

Por el último correo recibí mi rehabilitación que me entregó el señor general don Félix y por él supe la parte activa que usted tomó para conseguirla, lo que agradezco a usted infinitamente, pues aunque siempre he creído en el aprecio que sin motivo me ha manifestado usted, la resolución favorable de este negocio no dudo que será la consecuencia de los informes que sobre él dió usted. Por esto y porque siempre he profesado a usted la más sincera amistad, deseo que se me presente una ocasión para servirlo o que usted me ocupe en lo que crea que le sea útil.

Tenga usted la bondad de saludar a su apreciable familia y recibir los recuerdos de la mía aceptando el aprecio de S.S. Q.B.S.M.

I. Muñoz

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Recibo. Que no he hecho más que informar lo que sabía y cumplir con el deber que todo amigo debe desempeñar en casos semejantes. Salude de mi parte a su apreciable familia y reciba los recuerdos más afectuosos de mi parte y de la mía.

De Oaxaca a Tehuacán, octubre 12 de 1867

Mi querido amigo:

Esta tiene por objeto el felicitarlo porque ha sido usted nombrado presidente de la República por los principales círculos electorales de este Estado, obteniendo suficientes votos en los demás para poder asegurar que Oaxaca lo ha designado para aquel encargo.

Respecto de la gubernatura, creo firmemente que se la llevará él Chato a pesar de la fuerte oposición que le hacen Castro y Esperón; sin embargo será bueno, si usted no tiene inconveniente, que los auxiliara con una nueva circular; pero que solamente se hable en ella de don Félix para gobernador, sin incluir otra persona ni ningún otro nombramiento.

Soy de parecer que de esta manera el resultado es absolutamente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

seguro; y si le desea proteger la candidatura de otra persona para otro puesto, mande hacerme por cuenta separada.

Este es mi parecer. Usted dispondrá lo que le parezca más prudente.

Ya sabe usted que soy amigo del Chato y que soy leal y franco con mis amigos. Descanse usted, pues, en que trabajo bien para un futuro gobierno y por la reputación de la mira administrativa.

Comuníqueme usted las indicaciones que crea conveniente, y con la confianza de amigos. Sabe usted que lo ama y le desea felicidades su afmo. amigo.

Francisco Rincón

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Quedo enterado del nombramiento que hizo en mi favor el Estado de Oaxaca y le doy las gracias por el participio que ha tenido en ello. Creo justa su opinión sobre mandar una segunda circular, la que ya he mandado al Chato para que la distribuya como lo crea más conveniente. Me complazco de verlo dispuesto a trabajar por la nueva administración con energía y franqueza, en ese concepto tendré el gusto de mandarle mis indicaciones relativas. Concluyo saludándolo afectuosamente.

Teposcolula, octubre 12 de 1867

Querido Porfirio:

El interés que tomó Castro y Romero para que tú no salieras electo presidente de la República en el Estado, sino que eligieran a don Benito los jefes políticos, hizo que todos nosotros, amigos tuyos, se repartieran en todos los círculos electorales del Estado a trabajar por ti, contrariando los trabajos del gobierno.

A mí me tocó venir a este distrito y he conseguido, sin embargo, de la resistencia tenaz y amenazadora de este jefe político, (sic) hemos ganado la elección, como lo verás por el acta que por este correo te manda el Chato y que los periódicos deben publicar.

Deseo que como aquí habrá sido por otros Estados.

Sin más que te conserves bueno son los deseos de tu amigo
q.b.t.m.

M. Roca

R. Octubre 21 de 1867. Gracias por ese voto de confianza y aprecio; que los juaristas han cacareado mucho su triunfo en México, el que apenas pasa de la capital; que por lo menos se está empatando la votación; que Puebla y Guanajuato decidirán y que en Puebla casi llevarán capote; que lo mismo pasará en Guanajuato, pues Antillón y Guzmán, competidores en aquella gubernatura, están conformes en cuanto a los candidatos para los supremos poderes.

Huajuapán, octubre 12 de 1867

Querido amigo:

Con satisfacción me enteré de la favorecida de usted en la que me inserta la que dirigió al señor gobernador de este Estado relativa a las elecciones y como en ella veo verdades muy explicadas y razones incontestables, sólo le digo que el señor Castro verá pronto la verdadera voluntad de los ciudadanos cuyos hechos nulifican las palabras.

Para las elecciones del congreso del Estado todos los jefes de la Mixteca estamos conformes con el Chato; pero en lo que hay discordancia es en el regente de la Corte de Justicia porque se valieron los candidatos de los C.C. Juan de Mata y Félix Romero y yo en esto haré lo que usted me diga.

Si quiere usted favorecerme con periódicos, que vengan directamente de ese punto a éste porque dando vuelta por Oaxaca se dilatan mucho, o haga uso de la cordillera que la tengo lista.

Que se mantenga sin novedad son los deseos de su amigo que lo estima.

J. Segura y Guzmán

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Recibo. Y que el candidato más a propósito para la Suprema Corte de Justicia del Estado es Juan de Mata porque Félix Romero no está bien con el Chato y si saliera sería lo mismo que meter dos gatos en un costal. Los periódicos tendré cuidado de mandarlos directamente. Le incluyo otro certificado que no exprese como el anterior sino como coronel de caballería de guardia nacional del Estado para que haga uso del que mejor le convenga. Guarde bien las cápsulas que le entregó Ríos; que más tarde ocurrirán

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por ellas mediante mi firma. Si le es posible hacerme un resumen del número de votos que hayan sacado cada candidatura en cada uno de los distritos, me la haga pues me será muy útil.

Huajuapán, octubre 12 de 1867

Querido general:

El C. teniente de artillería José Ríos ha entregado en esta jefatura diez saquitos de diez mil cápsulas porque manifestó que hacia este punto pudo abrir los carros para saber donde venían y como no sé si debe usted necesitarlas en ese punto ni lo que se haga con ellas, se lo comunico a usted con violencia para lo que más le convenga.

Soy como siempre amigo suyo que lo estimo.

J. Segura y Guzmán

De Ulúa a Tehuacán, octubre 12 de 1867

Mi respetable general que mucho quiero:

Teniendo necesidad de justificar mi conducta en toda la guerra contra los franceses y traidores para lograr se forme mi hoja de servicios, único patrimonio con que cuento, suplico a usted encarecidamente, mi general, se digne si a bien lo tiene mandar se me libre un certificado que exprese mis servicios en el ejército de Oriente a que tuve el honor de pertenecer.

Doy a usted mil gracias desde luego por este favor y deseándole se conserve usted bueno, ordene cuanto fuere de su agrado a su afmo. servidor y subordinado que atto. B.S.M.

Epitacio Torres

R. Tehuacán, octubre 17 de 1867. Se incluye el certificado que pide. Certificarle que sirvió en la clase de capitán a mis órdenes, desde noviembre de 1863, fecha en que comencé a organizar en Oaxaca el cuerpo de ejército de Oriente. Desde esa fecha ha servido con honra-

dez y valor, haciéndose notable por su solicitud y actividad en el servicio. No fué entonces cuando comenzó sus servicios, pues yo lo había visto repetidas veces en el ejército de Oriente en la caballería; lo cual justificará con el dicho de sus jefes de aquella época.

De México a Tehuacán, octubre 12 de 1867

Mi querido amigo:

Como Benítez debe haber escrito a usted lo que hubo aquí en las elecciones, excuso decir a usted nada sobre ello; pero sí llamo su atención sobre el hecho de que si nos dejamos ganar lo poco que queda en el Estado de Puebla, nos veremos en peores dificultades que las que nos esperan.

Yo fui derrotado en Tacubaya; y si usted por esos rumbos puede hacer algo por mí, se lo agradecerá su afmo.

Pantaleón Tovar

R. Octubre 20 de 1867. En efecto, Benítez me dió ya aviso respecto del éxito de las elecciones; que mucho siento su derrota y que se trabaja con vigor en lo que queda.

Oaxaca, octubre 12 de 1867

Mi querido primo:

Aunque el amigo Pantoja te habrá informado lo que le contamos respecto a los chismes que han tenido lugar respecto a Salinas, Esperón, Cajiga, y comparsa de traidores que se han alentado con la maldita convocatoria, te diré que me he informado bien que no hay tales borregos, pues en verdad lo que tratan, Castro D., Miguel, Romero Félix, Maza, Mauleón, Toro el tesorero y otros de su camarilla, no es más que envolver al Chato y estarlo haciendo creer, primero, que no trabajan en contra y segundo, que no se rodee de nosotros los que lo queremos y al efecto le hicieron un simulacro político, figurando un rompimiento entre F. Romero con Castro y su círculo, lo cual no fué cierto,

sino que tuvo por objeto el que el Chato se adormezca en sus trabajos, y que se eche nuevamente en los brazos de Romero, como antes estuvo, para que éste lo haga creer en una cosa, mientras le fraguan otra; en fin son muy cochinos y falsos y no cesan de inventar pilladas para enredar al Chato y chasquearlo, y entre varias entrevistas que ha tenido Romero con él, le ha dicho puras supercherías; pero la más candorosa fué la de ayer, en que le dijo que si quería en el acto se separaría de la secretaría, porque supuesto que estaba chocado con Castro, ya no estaba a gusto, y que sólo por contener el torbellino en su contra, y que no se apoderasen del gobierno otras personas, no más sufría el estar contra su gusto (otro perro con ese hueso); pero no es cierto tal choque porque así lo sé, y porque bien común es el discurrir que cuando un gobierno está en desacuerdo con su secretario, ya no es secretario, y o es falso que están divergentes en opiniones, y en este caso ya no debía estar en la secretaría, o es un plan simulado para vencer al Chato; pero se equivocan pues yo estoy a la vista, y no lo dejaré caer en el garlito, no obstante que todo su empeño de Romero es que el Chato no se lleve con Juan de Mata y conmigo, y que se mude de mi casa, lo que se explica muy bien, pero tú descuida que yo no me dormiré.

De la lista que te mandamos para la diputación de Oaxaca tenemos que quitar a nuestro amigo Pablo Pantoja y vamos a poner en su lugar a su hijo del doctor Rincón, que se llama Manuel y que debió haber salido en Tlaxiaco para diputado al congreso general; dime si te parece bien, pues, es de toda confianza.

Saluda a Fina y Nicolassita a nombre de Nina y mío y tú recibe el afecto sincero de la primera así como el singular cariño de tu primo que te quiere.

José Francisco Valverde

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Me he enterado de todos los chismes que ha habido en esa ciudad y confío en que ustedes sabrán dirigir bien el timón en ese mareman (*¿maremagnum?*). Mi familia te retorna tus expresiones lo mismo que a Nina y Consuelito. Consérvate bueno.



CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 7 DE AGOSTO EN QUE AL PARECER DON MANUEL DE ZAMAONA ESTÁ DE PIE, EN TANTO QUE JUÁREZ, LERDO E IGLESIAS DUERMEN A CAUSA DE MÚLTIPLES CONVITES; INCLUSA LA CONVOCATORIA DUERME. EL PIE DICE: "LA PAZ DEL SUEÑO"

UNAM-IIH

México, octubre 12 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

Mañana salgo a donde me llevan algunos negocios de interés y muy en especial el deseo de contribuir a que las elecciones se hagan en buen sentido en ese Estado. Deseo para ello obrar de acuerdo con usted y al efecto sería muy conveniente que usted mismo viniese o enviase sin demora persona de toda su confianza a Puebla, en donde estaré desde mañana en la noche en la calle de No. 20.

Su amigo y servidor afectísimo.

Manuel Ma. de Zamacona

De Jonacatepec a Tehuacán, octubre 13 de 1867

Mi querido y respetado general:

Con fecha 15 del actual he dirigido a usted otra por la cordillera de Matamoros, que ignoro si a la presente ya ha recibido. En ella imponía a usted de lo que por acá ha pasado respecto de elecciones, adjuntándole una candidatura en lista impresa que recibí del señor general Leyva en algunas porciones con prevención de que fuesen entregadas a los electores de este distrito electoral, haciéndolo con otra, en que estos vecinos con bastante anterioridad se habían fijado cumpliendo con la oferta que hice a usted en la misma, hoy tengo el gusto de adjuntar a usted una noticia, en la cual verá usted consignado el resultado de dichas elecciones, siempre lamentando por nuestra parte la pérdida de algunos candidatos propuestos por la suprema magistratura.

Hoy y mañana deberán verificarse en este distrito las de los poderes del Estado, de cuyo resultado cuidaré también dar a usted aviso, esperando, si las atenciones de usted se lo permiten y no le fuere molesto, se digne comunicarme el final, respecto de las de esos Estados.

Para concluir, no olvidaré participar a usted que el señor general Leyva está de visita en este cantón, habiendo llegado con trescientos hombres la mañana del día 8 del actual, en que debían verificarse las

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

elecciones para presidente de la República y de la Suprema Corte de Justicia.

Como siempre, quedo de usted muy afecto subordinado que lo quiere y le desea felicidades.

Rosario Aragón

R. Octubre 22 de 1867. Enterado y que las elecciones por estos Estados se han nivelado; de manera que Guanajuato y Puebla decidirán; que lo felicito por su enérgico comportamiento, pues es lo que debe hacer un hombre de conciencia, aun cuando para ello tenga que ponerse frente a frente del gobierno.

De México a Tehuacán, octubre 13 de 1867

Querido hermano:

Importa mucho que vengas a Puebla o mandes persona de confianza a hablar con el compañero Zamacona. En Morelia, Tampico y Río Verde obtuvimos completa victoria: se entiende que en los distritos electorales de esos nombres, pues no hay aún noticias completas de los Estados. Me ha dado la anterior noticia el general Hinojosa, y respecto a Morelia es conforme con una carta que me dijo Mobellan tiene Riva Palacio.

Importa mucho recabar y publicar las noticias de Oaxaca, y las que recibas, si son favorables, de Zacatlán.

Sin más por ahora me repito con gusto tu afmo. amo. y atto. S.S.

Justo Benítez

Goytin me dijo esta mañana que Juárez había obtenido mayoría en el distrito de Guadalajara. Salud.

No he podido encontrar a Vargas. Salud.

Estamos aquí en comisión de Jiménez V. Hernández y el comandante Marín. Voy a procurar que no arreglen nada definitivamente hasta que regrese Altamirano. Salud.

R. Octubre 21 de 1867. Que estoy haciendo por Balbontín aun

más de lo que éste espera; que así se lo he dicho, elogiándolo; que el pago de las suscripciones se arreglará como me lo encarga; que recibí las cartas de los señores Maneyro y que no les contesto porque dichas cartas son respuesta a mías que les dirigi; que en mi anterior le mandé la lista de los electos en Oaxaca, y allí vería que Torres es el diputado por Teotitlán, persona de toda mi confianza; que quedo impuesto por su carta del 13 del buen resultado de las elecciones en los círculos que menciona; que en las de acá tuvo Juárez 43 votos para presidente y yo 37, y en Chalchicomula tuve 40 contra 32, según me avisa González; que nada me participa con respecto a diputado; que aquí salió Julián Cacho y por suplente suyo Martínez de la Torre; que por la premura del tiempo y no estar orientados en Oaxaca, a la vez que trabaja muy recio la bola, voy a remitir por este correo, la lista que le acompaño en copia, con circulares a los amigos; que no he tenido noticias de Yucatán, referentes a elecciones; que quedo impuesto de lo que me dice respecto a Méndez; que muy bueno me parece lo hecho con V. Hernández y Marín; que acabo de recibir cartas de Oaxaca; que Maldonado, Pino Torres y Cruz debían ser relevados; que Valverde lo fue con vivos apremios de que entregara en el acto, y así fue; que hasta el mozo de oficio ha sido removido. Esperón, Septien, Salinas y comparsa trabajan por salir de diputados. Esto naturalmente, tiene que influir en todo y por todo en nuestras combinaciones; que quedo enterado de que los caballos le serán remitidos a Roldán luego que parezca Vargas; que es importante reunir las actas de escrutinio de las elecciones de presidente; que recoja las del Interior, que yo reuniré las de la L. de Oriente.

Matamoros, octubre 13 de 1867.

Muy señor mío y estimado amigo:

Pongo a usted de prisa unas cuantas letras, para decirle; que el señor Vizoso, a pesar de las dos cartas que usted le ha dirigido, veo que sus compromisos no le permiten, tal vez, obsequiarlas; pues ha trabajado y trabaja en contra de los candidatos adoptados por el "Club Pavón" de que soy presidente.

En las elecciones primarias verificadas hoy en esta ciudad, hemos triunfado de una manera espléndida, en el número de electores, y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

haciendo rodar las reformas. El señor Vizoso y los pocos que lo acompañan están muy despechados por este resultado, y temen, con razón, que en la elección secundaria les suceda lo mismo. Por esta circunstancia, comienza ya a proferir amenazas por medio de pasquines que acaban de fijar clandestinamente (a las 10 de la noche) y que algunos compañeros han recogido.

Se me asegura que en estos momentos se prepara un "gallo" en que se debe vitorear al señor Juárez; y esto no tendría nada de particular sino hubiera también la intención de insultarnos.

No reciba usted estos pormenores como un chisme. Refiero ésto para que usted conozca qué clase de medios se ponen en juego para falsear la opinión pública que es nuestra casi en su totalidad, como se ha demostrado de una manera tan evidente hoy.

Soy elector, y esto les ha podido mucho.

Hay otra cosa: el jefe político ha estado a punto de forzar a los ciudadanos a que precisamente debían votar en pro o en contra de las reformas, y no con la fórmula indicada por los señores Ruiz y demás diputados. Con este motivo ha hecho consultas al juez letrado; y este señor las ha resuelto dignamente.

Me parece oportuno que no escriba usted a Vizoso sobre este particular, y que espere otra carta que le escribiré en el próximo correo diciéndole lo que ocurra.

Queda a las órdenes de usted su Afmo. amigo y servidor que A. B. S. M.

Ramón M. Galindo

El señor Medero me entregó la grata de usted que le encomendó.

R. Octubre 19 de 1867. A sus antecedentes.

Nochistlán, 13 de octubre de 1867

Apreciable condiscipulo y amigo:

Hoy he recibido con satisfacción tu contestación de fecha 5 del corriente y por todo su contenido no puedo menos que darte las más expresivas gracias pues con tu deferencia me honras mucho, y haré

uso de la carta para el apoderado luego que me digas si este es Mariano Carrisaga porque en el sobre y dentro de su contestación me dices, que confieres tu poder a Pedro Carrisara, lo que juzgo será una distracción del escribiente, en cuyo caso dimelo para entregar la carta al amigo y condiscípulo Mariano.

Por conducto de tu hermano, amigo mío, te escribí y mandé una copia auténtica y literal de las elecciones de Teposcolula a cuya elección concurrí como elector del centro de esta cabecera habiendo aceptado el nombramiento y desempeñándolo, porque en virtud de la convocatoria *mentada* de 14 de agosto por sus artículos 24 y 25 me juzgué y creo rehabilitado según un certificado que tengo en mi poder de servicios prestados durante la revolución, cuyo documento me extendió el C. jefe político de este distrito y que en mi juicio debe ser visado ese certificado por tu persona, como general en jefe de la línea de Oriente. Para que en el congreso general merezca crédito, y no los partidarios contrarios a tu candidatura digan de nulidad de las elecciones de Teposcolula por estar éstas autorizadas por mí, creyéndome inhábil. En este concepto quiero me digas si puedo mandarte mi documento para que le pongas el visto bueno, porque creo que no es bastante la firma de Zárate para el caso, pues quiero dar copia del certificado autorizada a uno de los diputados para México, de nuestra confianza, para que en el caso que alguno impute vicio en la elección de Teposcolula, justifique mi encargado mi habilidad con el documento o copia que yo le dé. Si tú creyeras conveniente y para evitar dilaciones, mándame un certificado fechado en el sitio de Puebla último en papel común que yo le adjuntaré el sellado respectivo para que produzca el efecto que deseo. En esto juzgo que no obrarás contra justicia, pues Zárate puede informarte de los servicios que le presté.

Sírvete en nombre mío y de mi esposa saludar afectuosamente a tu señorita y familia y ordena cuanto gustes a tu condiscípulo y amigo que Atto. B. T. M.

Pedro Quintanar

R. Octubre 18 de 1867. Que Mariano y no Pedro es el apoderado; que se le remite el certificado (Septiembre 10 de 1866 en Chalatonga).

—●—

De Teotitlán del Camino a Tehuacán, octubre 13 de 1867

Mi querido y respetado general:

Aunque es un honor para mí dirigirle mis letras, es ahora un sentimiento, por no poderle hablar en persona como le había indicado y tanto deseaba. Este es, pues, el objeto de la presente, previo el saludo; decirle que no me fue posible marchar a ésa ayer, según lo había determinado, en virtud que se me han aparecido los bandidos Montañón por estos lugares, y he tenido que mandar una partida de tropa en persecución de ellos, y mandado que hagan algunas aprehensiones en individuos sospechosos. Como están también muy próximas las elecciones del Estado, no quiero separarme de aquí hasta que ellas pasen, y entonces disfrutaré el placer tantas veces anhelado y frustrado, de verlo y abrazarlo.

Acabo de recibir las boletas para las elecciones, y en ellas se repite lo mismo que en las anteriores; sí podrá el gobernador poner veto suspensivo a las resoluciones del congreso. Espero, señor, que usted me dará instrucciones tanto sobre este punto, como sobre lo demás: le acompaño una boleta de las que recibí; tanto para que la vea, como para que ponga usted en ello lo que fuere de su agrado, y esto me sirva de norma.

Que se conserve usted bueno, son los deseos de su adicto servidor y subordinado que lo aprecia y ver desea.

Juan Torres

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Recibo. Se le devuelve la boleta con la nota que verá, que supongo era lo que quería. Siento mucho no haberlo visto; pero interesa más que arregle allí los trabajos, que una vez concluidos ya podrá desprenderse y venir aquí a que nos veamos.

Ayuntamiento de la capital de Oaxaca

Dada cuenta en sesión extraordinaria de ayer a la corporación con su atenta nota de 1º del presente, relativa al aviso que se sirve dar sobre el resultado de su encomienda, en recaudar doscientos pesos para las familias de las víctimas sacrificadas por el incendio

del día tres y cuya suma colectiva hasta hoy asciende a \$ 1.243,61.1/4 acompañando la lista de las personas que contribuyeron, y en vista, así mismo del informe que produjo el C. capitular Gabriel Esperón, sobre tener noticias la comisión de necesitar un próximo auxilio los dolientes algunos de dicho incendio que aún se hallan padeciendo, se dispuso lo siguiente: 1º. Nombrar la comisión repartidora que la formarán el C. gobernador del Estado, la comisión humanitaria y el ayuntamiento en cuerpo, que formará una gran comisión. 2º El C. gobernador y la comisión humanitaria o colectora, recibieron las noticias que rendirá la comisión investigadora, que la componen los cuatro jueces de policía, así como todas las demás que reunan, tanto el ciudadano jefe político, como el gobierno del Estado. 3º Esta misma junta hará la calificación y reparto entre los que sufrieron el incendio y sus consecuencias, teniendo a la vista los datos que la comisión investigadora les ministre. 4º Esta junta queda facultada para proceder a hacerle anticipos de recursos, y todo lo que juzgue conveniente hacer, para que el auxilio llegue oportunamente a aliviar las dolencias. 5c La junta repartidora de los fondos señalará el día y hora y lugar para hacer el reparto, dejando a la justicia y a la honradez notoria que la caracteriza, lo equitativo de él; dando sus avisos impresos con anticipación.

Lo que tengo el honor de insertar a usted para que se sirva obsequiar en unión de los demás miembros de la junta dicha disposición que ya se trasmite también al C. gobernador para su conocimiento y fines acordados; advirtiéndoles que este ayuntamiento sólo se... a la gran comisión el día del reparto general.

Dígnese a la vez aceptar mi distinguido respeto.

Patria y República, Oaxaca, octubre 13 de 1867

Marcos Villaseca

V. Martín Río

C. benemérito general Porfirio Díaz, presidente de la H. Junta Humanitaria

De Puebla a Tehuacán, octubre de 1867

Mi general:

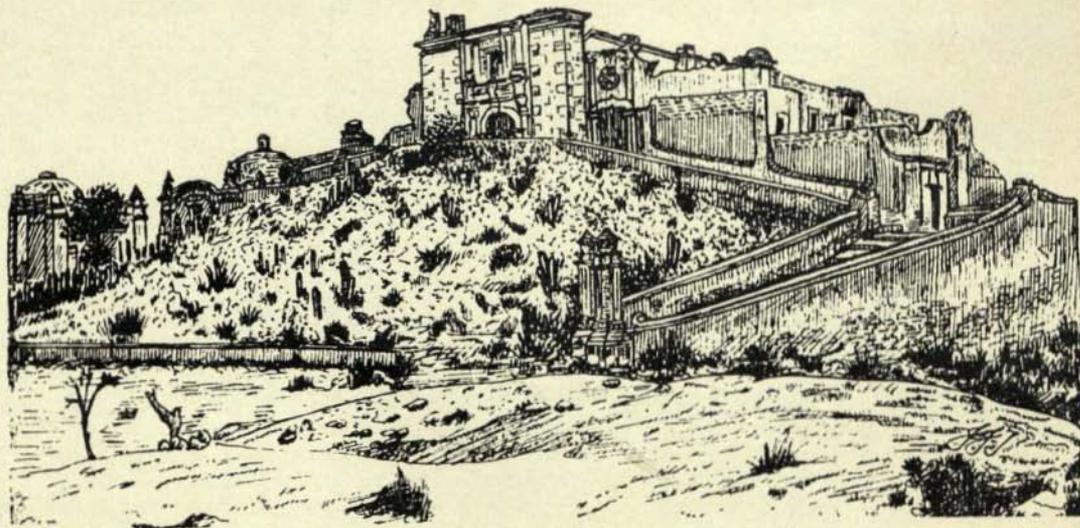
Ha sido hoy en mi poder con la atenta de usted de 11 del co-

rriente una relación del papel sellado que necesitan los cuerpos de esa 2ª división. No remito por este correo el de despachos, porque no hay en esta oficina las existencias necesarias. Con ese fin lo he pedido ya a México por el telégrafo y aun no se me ha mandado pero ahora repito por la misma vía y ofrezco a usted enviar los sellos competentes por el correo inmediato; creyendo del caso poner en conocimiento de usted que no había situado en esa administración esa clase de papel, porque la ley expresamente dispone que sea expendido únicamente por los administradores principales con prohibición de situarlo en poder de los subalternos para su venta. A pesar de esto, dispondré, como he dicho antes, una remesa para el consumo en ese punto, enviando por ahora la que usted me pide directamente al señor teniente coronel Carbó, quien lo distribuirá a quienes corresponda conservando su importe a mi disposición.

Por la expresada lista veo que se cree necesario el papel 3º de actuaciones de a 50 cts. para despachos de cabos sobre cuyo punto me permitirá usted, señor general, me tome la libertad de indicarle que, salvo la más acertada opinión de usted, debe hacerse uso del sello 5º de despachos de a dos pesos supuesto que en la actualidad disfrutan de haber íntegro y que el artículo 7º de la ley de 14 de febrero de 1856 previene que se use de ese sello en todo despacho o nombramiento de los comprendidos en los párrafos 1º y 2º del artículo 3º de ese ordenamiento y cuyo sueldo, premio o emolumentos sean de 25 a 299 pesos anuales; si tuviere usted a bien disponer que se emplee ese sello, suplico a usted se sirva manifestármelo, para saber definitivamente qué papel debo mandar.

Por conducto de esa administración y para el mejor acierto en las operaciones de los jefes de los cuerpos, remito diez ejemplares de la expresada ley a fin de que sea entregado uno a cada jefe.

El día de hoy se ha procedido en esta ciudad a la elección de los electores que dentro de ocho días deben elegir al presidente de la República... Deseara volver a mi antigua vida de soldado pues no puedo ver con ojos serenos las intrigas y el descaro con que se gastan los pocos fondos que el erario tiene, empleándolos en que salgan electas personas a quienes les pasó su período y en las que el pueblo no tiene ya confianza, pues es otra figura, no la del señor Juárez, en la que la Nación fija sus esperanzas, pero la plata todo lo vence; por mis manos han pasado cantidades considerables que se me



RUINAS DEL CALVARIO DE TEHUACÁN
(Apunte del Dr. J. Joaquín Izquierdo)

ha ordenado entregue al visitador González, para que éste lo haga al señor García y otras personas. Espero restablecerme un poco más para solicitar de usted una plaza y esté usted seguro que procuraré llenar mis deberes aun en el estado en que estoy.

Sin más quedo de usted su más afecto subordinado que B. S. M.

Carlos Pacheco

R. Octubre 18 de 1867. Enterado y que fue una ligereza del que formó la relación pedir papel sellado que no era el competente. Enterado asimismo de lo relativo a elecciones y que no sea tan impaciente en abandonar el punto que tiene creyendo estar a mi lado, pues muy poco conservaré mi actual posición, por retirarme de ella.

—●—
 Octubre 14

Muy querido hermano:

Es en mi poder tu siempre grata de 11 del corriente, y sobre su contenido tengo que confesarte que no soy autor; porque en política sucede con los hombres como con los peces de color, que apenas revuelta un poco el agua, se ven con otras sombras y con diversos matices.

Las elecciones del interior no han sido nulas y a pesar de que hay muchos descorazonados, yo creo que con Guanajuato, Puebla y Guerrero tendremos bastante para que la cosa sea terriblemente cuestionable y dependa de la resolución del congreso.

Acaba de llegar Altamirano pero aún no he podido hablar con él.

Octubre 17

Siguen viniendo noticias del interior, y fuera de Aguascalientes, no hay todavía un Estado que haya votado por unanimidad a Juárez. Pero sin embargo, mucho en su favor el de México cuyos cuatro gobernantes se decidieron por él.

Hablé muy ligeramente con Altamirano y me ofreció explicarme lo que pasó respecto a Corona.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se perdió la elección en la ciudad de Guadalajara, pero se ganó en Lagos y parece que se ganará en los otros distritos foráneos. Márquez se había ido para California.

Decididamente el resultado depende del próximo Congreso.

Luego que sepas con exactitud lo de Oaxaca, no dejes de participármelo.

Saluda a Fina y mira en que te puede servir tu hermano que te quiere de corazón.

Justo (Benítez)

Adición:

Importa mucho que los distritos del norte de Puebla en los que mandó el gobierno suspender las elecciones las practiquen a pesar de todo, para que los electos tengan voto desde el primer día en el Congreso.

Habla con Zamacona. Alejandro García está nombrado comandante de la plaza de Veracruz.

De Cuernavaca a Tehuacán, octubre 14 de 1867

Mi apreciable y fino amigo:

Creo habrán sufrido extravío mis cartas anteriores a ésta por lo que no habré tenido noticia de usted si no es aquellas que la voz pública me da, por las que sé se halla usted bueno, y siendo el objeto de nuestro cariño, por sus actos nobles y generosos.

Mi general, por aquí no hemos tenido novedad, a pesar de ser como usted sabe el país de los traidores, pues la vigilancia del digno general Leyva y la pequeña cooperación mía y demás jefes y compañeros han hecho y harán que jamás logren lo que hayan pensado, pues esta gente la considero siempre capaz de mal.

Las elecciones han quedado por el partido de la República a pesar de los trabajos que ellos tienen de costumbre. Si al agregarse este distrito al Estado de México como es probable y no quedar el señor general Leyva al frente de las fuerzas que hoy existen en él, ya porque marche el Congreso General al cual ha salido diputado, o por otro incidente, y si el gobierno dispusiere que continúe yo en

el servicio, yo volaré siempre al lado de usted a prestar mis pequeños servicios, pues ningún jefe me podría guardar las consideraciones que tan bondadosamente, sin ser digno, he recibido de usted.

Noticio a usted que pasó por ésta el señor coronel Atanasio Flores con dirección a Mazatlán por Acapulco y hasta ahora se conserva bueno, y me encargó que cuando escribiera a usted le diera muy finas expresiones de su parte.

Reciba usted mi general muy finos recuerdos de mi esposa y demás familia y sírvase usted darlos a la apreciable de usted recibiendo al mismo tiempo el sincero afecto e invariable cariño y subordinación de su Afmo. servidor que B. S. M.

Julián Jaramillo

R. Octubre 19 de 1867. Enterado y que mando se agregue aquel distrito al Estado de México; si yo continuare con el mando de esta división, haré por abrirle campo y colocarlo en ella.

Zaragoza, octubre 14 de 1867

Mi apreciable amigo y señor:

Por un especial encargo y en cumplimiento de un deber, tengo el gusto de participar a usted que la elección nos ha sido absolutamente favorable y que no es dudosa la del domingo y lunes próximo. Yo y todos los amigos de usted lo felicitamos y nos complacemos de que la opinión pública se manifieste contrastando los amaños gobiernistas.

Uno de nuestros colaboradores, aunque realmente mío por considerársele en diverso círculo, me dirijé la carta que le incluyo. Ella le impondrá de su compromiso personal y que está privado de cumplirlo. Conoce usted la susceptibilidad de partidarios y no he creído conveniente mostrarla a nuestro círculo, mayormente cuando hemos hecho ya la designación de representantes según comunicó a usted nuestro amigo Rojas y el distrito de Chalchicomula por donde debió salir Ibarra acreditado por Bautista, se lo adjudica y nosotros a don Andrés Iglesias y don Manuel Aspiroz notoriamente contrario nuestro. En tal virtud, si a usted pareciere sustituir a este señor con Ibarra

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

entendido que nos será útil. Si pensare de distinta manera; haga usted cuenta que nada le insinúo.

Nuestro amigo don Manuel Zamacona está aquí y nos informa que se piensa nulificar al señor Méndez a quien de nuevo se le llama y se niega a presentarse como ya habrá dicho a usted. Se han puesto en juego toda clase de valimientos para neutralizar tan funesto propósito y los de usted serán eficacísimos.

García sigue de mal en peor y una nube de agentes gobiernistas nada adelanta. Entiendo que al finalizar nuestra elección de poderes generales, dejarán en paz a nuestro amigo Méndez, pero si no fuere así hay que apoyarlo.

Me despido de usted deseándole todo bien y que tenga presente la inutilidad de su adicto amigo y S. S.

Agustín León

Si pareciere a usted adoptar un pseudónimo, indíquemelo.

R. Octubre 18 de 1867. Enterado y que puede adoptar el pseudónimo que guste indicarme cuando Zamacona se vaya de Puebla, pues mientras esté ahí, puede darle su correspondencia; que respecto de Ibarra cuya carta recibí, ya tiene dadas órdenes González Páez que en San Andrés dirige las elecciones, para que obedezca las instrucciones de Zamacona a ese respecto, y que con su indicación se admitirá o no.

La carta adjunta:

S. C., octubre 13 de 1867

Señor don Agustín de León.

Mi señor y amigo:

Mi compromiso de partidario para con usted entiendo haber terminado, porque condescendencias con el círculo, impedirán que en mi elección de diputado tenga efecto por el nuevo lugar que se me designa. Con pena, porque creía no sólo votar como presidente al C. general Díaz, sino hacerlo antes en contra del señor Juárez en la computación.

Noticio a usted que en el día, he sido nombrado elector: daré de hoy en suerte (?) con conciencia placentera, más votos al señor Díaz para presidente de la República y Corte.

En contestación a su grata de usted, el que se repite por su amigo y servidor que S. M. B.

Juan G. Ibarra

De México a Tehuacán, octubre 14 de 1867

Mi muy apreciable y respetado señor:

He tenido el gusto de ver por su grata del 3 que se conserva usted sin novedad y que pasó con felicidad el día de su natalicio.

Como habrá usted visto ya en los periódicos, las intrigas ministeriales, chicanas de mala ley, y todos los recursos del poder que se han puesto en juego, triunfaron en el distrito de México de la opinión general y de las simpatías de sus habitantes respecto de elecciones; pero no podía ser de otra manera, cuando decididamente se cambia el hombre o autoridad más influyente en estos casos y cuando además existen por desgracia otros que como Rangelito Beléndez y muchos comienzan por dibujar como usted dice y concluyen por hacer una porquería, temerosos de perder un destino que a usted deben, o porque les ofrecen el pago de alguna miseria; sin embargo quépale a usted la satisfacción de que no obstante tantas intrigas y trabajos siempre obtuvo usted sólo en el distrito Federal 75 votos para la presidencia de la República y 152 para la de la Suprema Corte sin contar con que en algunos distritos foráneos como Otumba y Texcoco fueron para usted todos los votos para la presidencia y en otros lugares para la de la Corte, esto es de los que hasta ahora se sabe, que respecto de otros más lejanos y del resto de la República aún no llegan noticias.

En Texcoco y Otumba donde yo pude hacer algo, he tenido el gusto de ver coronados mis esfuerzos y trabajos, tanto que en el primero de dichos puntos sin que yo indicase nada en mi favor tuvieron la bondad de honrarme con sus votos de confianza, cuyo encargo pondré desde luego a las órdenes de usted, con cinco sacaron también para suplente al joven Juan Mirafuentes. En Chalco salió también para diputado el general Chavarría y supongo que en otros distritos de los

que han dado a usted su voto para la presidencia, veremos el resultado en toda la República.

Según veo por su grata de usted los mismos manejos del gobernador aquí siguen en el Estado de Puebla como lo están haciendo en el de Guanajuato, pues con ese objeto retardaban la elección; pero también por nuestra parte se trabaja para continuarlos y ya según usted se sirve encargármelo, he dado conocimiento a algunos amigos periodistas para que denuncien esos hechos.

El señor don Fernando García que por sus buenos servicios fue nombrado por usted en Tacubaya para el resguardo que allí establecimos, que luego fue quitado aquí, como los demás, por el Gobierno y que lo siguió a usted y se halla en esa por las simpatías que le profesa, me suplica lo recomiende a usted pues cree que no le conoce, y yo en virtud de que este individuo es digno de la consideración de usted, no vacilo en verificarlo, y suplicándole se sirva atenderlo si le fuera posible, pues es un buen patriota y honrado.

Espero que no sea la última cartita de usted que contesto, pues sabe que lo quiere de corazón su afmo. servidor que respetuosamente
B. S. M.

F. Mejía

Mis finas memorias al señor Guevara Páez.

R. Octubre 22 de 1867. Enterado de todo lo relativo a intrigas; que ya tenía noticia de ello por el rumor público. Que don Fernando García será atendido como merece y exige la recomendación contenida en la que contesto.



Huajuapán, octubre 14 de 1867

Muy querido general:

Aunque dije a usted antes de ayer que en esta villa quedarían las cápsulas hasta tanto su nueva disposición, hoy me ha manifestado el C. oficial que me las entregó la orden de usted y en ella veo que este efecto se necesita en ese punto y no en éste ya sea esto y la oportunidad casual de haberse presentado el señor Ceferino

Romero, hombre bastante conocido por su honradez, quien se dirige para ese lugar siendo el conductor de cinco saquitos que encierran cincuenta mil cápsulas mismas que mandará usted recibir dándole el correspondiente recibo.

El mismo individuo lleva negocios de comercio y uno pudiera ser que alguna de sus proposiciones tuvieran ingerencia con usted o con la proveeduría general de la división de su mando; me es preciso decirle que es todo un hombre de bien, de algunas proporciones y de buena aceptación por la formalidad de sus tratos.

Los carros continuaron su marcha para su destino el día de ayer, lo que servirá de aviso dado por su afectísimo amigo que lo estima con sinceridad.

J. Segura y Guzmán.

R. Octubre 18 de 1867. Recibo de las cápsulas y que se tendrá en cuenta su recomendación respecto de Romero, para hacer uso de ella en la primera oportunidad. Enterado del día en que salieron los carros.

Puebla, octubre 14 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

Anoche llegué aquí para emprender algunos trabajos en las elecciones. El compañero Benítez me encargó que remitiera a usted las cartas adjuntas. Me dijo además que iba a enviar a usted un despacho telegráfico ayer desde México, recomendándole que personalmente o por persona de su confianza se entiendan aquí conmigo para que estén en armonía nuestros trabajos. Quizá esto no sea ya tan necesario como supongamos, porque me dicen y lo confirmaré esta noche que don E. Rojas está en los... con usted. De todos modos he creído oportuno que sepa usted que estoy aquí a sus órdenes.

Estoy sosteniendo aquí una lucha general y una personal. En este distrito han proclamado algunos amigos, como en las dos elecciones anteriores, mi candidatura para diputado y el gobierno me ha apuntado todas sus baterías para frustrar la postulación. Veremos qué resulta.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo que se conserve usted bien en unión de la familia y que mande a su amigo y servidor afmo.

M. de Zamacona

Matamoros, octubre 15 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

Consecuente con lo que dije a usted en mi anterior le manifiesto: que aunque el señor Vizoso en las conferencias que con él he tenido, me ofrecía que estaba dispuesto a no trabajar contra el "Club Pavón", los hechos han demostrado lo contrario, pues ha estado a punto de entorpecer la elección a pretexto de que los ciudadanos no obsequiaban lo preceptuado en la convocatoria, pues que debiendo decir voto en favor de las reformas o en contra, adoptaban otra fórmula diversa.

Se está formando aquí una bandería compuesta de multitud de oficiales, de los perdonados en Puebla, de los fanáticos a quienes se hace creer que nosotros no queremos al señor Juárez porque ya defiende la religión, y de multitud de bandidos que por una tolerancia, llevada hasta el extremo asisten en esta capital, los cuales, se habían separado de ella, durante el tiempo que estuve al frente del distrito. Todas estas personas valiéndose de pasquines sucios y amenazantes e intimidando a los que trabajan conmigo, procuran el triunfo de sus candidatos. Todo lo ve el señor Vizoso, y en lugar de poner freno a sus demasías, los asusa.

La posición del expresado señor es bastante difícil y él demasiado torpe para sostenerla: yo he procurado observar con él mucha prudencia y al parecer tenemos la mejor armonía; pero advierto la impresión que ha sufrido en su amor propio, y calculo que no espera más que un ligero pretexto para quitarse la careta, y entonces no se parará en medios.

Insisto, por lo mismo en suplicar a usted que no le escriba nada sobre el particular, mientras no pasen las elecciones aun de los poderes del Estado; que después, puede usted hacer el uso que le parezca de mis cartas, seguro de que si fuere necesario, probaré otras muchas cosas al señor Vizoso que pondrán de manifiesto su conducta poco leal para usted.

Disimule usted que me haya extendido en pormenores tan fastidiosos, y como siempre me repito a sus órdenes como su más adicto S. Q.B.S.M.

Ramón M. Galindo

Hemos triunfado en las elecciones primarias en Atlixco y Chautla.

R. Octubre 19 de 1867. Enterado de todo y que no haré uso de sus cartas para con Vizoso; pero que me instruya de todo, para mis ulteriores procedimientos; que bien sabe los ofrecimientos que me hizo Vizoso.

Villa Juárez, octubre 15 de 1867

Mi querido general:

Por el último correo que llegó a esta el 9 del actual recibí bajo cubierta y sello del cuartel general del digno mando de usted, un impreso redactado por varios demócratas en el que veo con pesar las graves aseveraciones que se hacen al C. Benito Juárez y como en dicho impreso lo mismo que en los otros que hemos visto por acá no se firman los redactores por lo que no hemos podido formar juicio si verdaderamente los animan sentimientos patrióticos, o hay gato encerrado en el negocio; porque en mi humilde concepto, después de nuestras glorias patrias y en su mayor parte conquistadas por usted, y en cuya lucha tan desigual la bandera francesa ha sacado la peor parte, es indispensable que el oso de la Francia procure lavar en algo su oprobio, procurando tomar la discordia entre nosotros para dividirnos y presentarnos ante la faz del mundo incapaces de gobernarnos. En fin yo quisiera francamente saber algo de lo que pasa de cerca para comunicarlo a nuestros amigos de este rumbo.

En cuanto a mi conducta observada en las últimas elecciones en este distrito otra pluma y no la mía se encargará de esclarecerla; pero aseguro a usted que tanto en las primarias como en las secundarias han sido enteramente libres, porque a esto me he propuesto, supuesto que es lo que más de una vez hemos ofrecido a un pueblo leal y desinteresado por lo que notará usted que dió el resultado de 5,000 y tantos votos contra las reformas por 1,000 y tantos en pro. Ninguna

consideración de que se me mantenga en el destino me ha movido a dar un paso retroactivo, sino que respetando el nombre de "Libertad" me parece que he cumplido dejando a todos trabajar en el término de la legalidad, como yo hiciera si no estuviera hoy empleado.

Esta carta como las otras que he dirigido a usted, mi querido general, no envuelven ni siquiera conocen miras siniestras; sino por el contrario yo quisiera poderme orientar y orientar a mis paisanos, pero desde hoy esté usted seguro de que sea cual fuere la voluntad de la mayoría de la nación, los serranos son los primeros en sostener esa soberana *voluntad* porque éstas son sus convicciones y usted las conoce perfectamente bien.

Si a usted no le fuera molesto decirme algo y no tuviere inconvenientes, tendré mucho gusto en escuchar sus consejos como particular, lo mismo que escucho otros de nuestros buenos amigos y para que usted no desconfíe, bastará hacerle presente que yo siempre he sido amigo sólo en las épocas de aflicción y luego me he retirado a trabajar a mi hogar sin que por esto haya sufrido ninguna vez menoscabo las simpatías que hacia usted me ligan.

Sabe usted como siempre su fiel amigo y S. S. que Atto. B. S. M.

Fidencio Hernández

R. Octubre 21 de 1867. Gracias por la muestra de confianza que me da sobre otras anteriores; que de muy buen grado le serviré en todo lo que guste consultarme; que pasaré a ese Estado y entonces estaremos en contacto más inmediato; que entretanto le recomiendo para diputados propietario y suplente en las próximas elecciones de ese círculo a los C. C. Luciano Benavides y Dr. Francisco Hernández, personas muy patriotas y recomendables, como él las conoce; que como muchos impresos he remitido a mis amigos, no recuerdo cuál sea el que él alude; que por todo, puedo decirle que el señor Juárez viendo lo que le estorba en la Constitución, ha usado de medios arbitrarios con el disfraz de reforma para atropellarla; que si esto no nos impresiona y alarma como debía, proviene de ser obra de nuestro antiguo jefe; pero que el ataque es lo mismo que los que acostumbraban los que han llevado y con justicia el nombre de reaccionarios, y con tales cosas, nosotros no podemos continuar a su lado sin merecer el nombre de reaccionarios o mochos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Puebla a Tehuacán. Octubre 15 de 1867

Mi general de todo mi aprecio y respeto:

Deseo separarme del servicio de las armas, en razón a la herida que recibí en campaña cuando militaba a las órdenes de usted. Esto pasó en México el 16 de mayo del presente año y desde esa época no se ha podido ponerme en cura formal, por no tener una vida quieta y pacífica.

Espero de la justificación de usted, de su buen corazón y del aprecio que me ha dispensado, me conceda la gracia que solicito y es que se sirva informar la solicitud que debo elevar al supremo gobierno por el conducto del C. ministro de Guerra pidiendo mi baja; y que se sirva también expedirme un certificado en forma de todos los servicios que he prestado a la República y de la herida que recibí en campaña. Esto me es necesario y honroso, por lo que no dudo me concederá usted lo que solicito, pues conozco su magnanimidad.

Mi general, tengo el alto honor de ser de usted su subordinado y Atto. servidor Q. B. S. M.

Anto. Kopek

Suplico a usted mi general, que si como lo espero, tiene la bondad de expedirme el informe y certificado, me haga la gracia de remitirlo a esta ciudad, para ir personalmente a México y presentarlo al C. ministro de guerra.

Anto. Kopek

R. Octubre 22 de 1867. Que le va el certificado. (Expídasele, diciendo que fue herido en el sitio de México). Que al hacer su solicitud, se refiera a mí, para que el ministro de guerra me pida informe y de buen grado lo rendiré.



De Oaxaca a Tehuacán, octubre 15 de 1867

Muy estimado amigo:

Recibí su muy grata fecha 2 del actual, le agradezco su buena voluntad para rendir informes posibles, con toda veracidad, en el

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

negocio del bono que reclama Thiele al señor don F. Audifred. Según tal vez le escribirá el señor Castro, no habiendo llegado aún los originales de los documentos que prueban el extravío de dicho bono, y vistas las exigencias que sin razón ninguna Thiele, le hemos dicho que no nos queremos entender con él en nada, y que si no quiere esperar que lleguen los documentos, que haga lo que mejor le parezca. Tanto el señor Castro como el señor Toro están persuadidos del mal proceder de Thiele en este negocio y ellos no han podido menos sino dar la justicia a Audifred.

Probablemente Thiele escribirá a usted desfigurando los hechos y es por esto por lo que lo molesto hoy otra vez más para repetirle que de un correo a otro espera Audifred, los comprobantes de que el documento en cuestión se extravió; ellos, según comprendo, son tales, que no dejan duda alguna y tan pronto como estén en ésta lo avisaré a usted para que si lo cree necesario se le remitan, puesto que según me ha dicho Thiele es ante usted ante quien hará reclamo contra Audifred.

No será malo ya que se ha tocado el negocio de este documento, recordar a Thiele que él tiene un bono de tres mil pesos, puesto a mi nombre, para que diga qué ha hecho y no llegué día en que quiera reclamar contra mí.

Dispéñeme que yo lo ocupe con estos asuntos pero, como le dije en mi primera, lo hago porque conozco su rectitud y quiero evitar que mi justicia mortifique a Audifred y a mí de paso por haberme prestado a un servicio de confianza y amistad.

Hasta hoy no me han mandado pagar lo que se debe aún por el vestuario, sin embargo de haber mandado ya todos los documentos relativos a ese negocio.

Sabe usted que lo quiere su amigo S. S

R. Maqueo

R. Octubre 22 de 1867. Que como a Castro, le digo a él que si yo intervino en este asunto, fue en uso de facultades que ahora ejerce otro; que por tanto, no podré informar a este respecto,

—

México, octubre 15 de 1867

Mi estimado amigo y señor:

Al volver de mi destierro he traído la idea de fundar una publicación bajo un plan enteramente nuevo, dejando la rutina de los demás periódicos.

Para lograrlo, creo necesario contar con todos los buenos mexicanos amantes del espíritu de empresa, a fin de que me ayuden a establecer la mía sobre firmes bases, haciendo de mi periódico el verdadero órgano de la opinión pública que deba su existencia a su circulación y no al espíritu de oposición sistemática, ni al ministerialismo servil.

La redacción del "Vapor" y el "Ferrocarril" se propone iniciar y fomentar toda mejora y adelanto civilizador que nos ponga a la altura de los países más afortunados en este punto. Estimulará de preferencia el desarrollo de nuestra agricultura y minería, de nuestra industria nacional fabril y manufacturera; fundará asociaciones y secundará los esfuerzos de las que ya lo estén, para lanzar vías férreas sobre nuestra extensa superficie territorial y, ante todo, procurará resolver la impotente cuestión de *educar y dar trabajo al mayor número en beneficio de la paz pública y de nuestra futura prosperidad.*

Ni el que suscribe, ni las personas asociadas a este gran pensamiento harían nada por sí, a no contar con la eficaz cooperación de usted y de otros C. C. ilustrados que se han suscrito ya *por mayor* a nuestros periódicos a fin de propagarlo entre sus respectivas localidades y relaciones.

El precio del "Vapor" será de cuatro centavos por cada número. El del "Ferrocarril" de dos id., id. Porte un centavo por cada ejemplar.

Sírvase usted decirme en respuesta el número de ejemplares que desea usted le remitan con el expresado objeto, y acepte desde ahora el personal reconocimiento de su Affmo. amigo y S. S.

J. Rivera y Río

Calle del Teatro Principal No. 4.

R. Octubre 20. Que haré con muy buena voluntad, el procurarle suscriptores, haciendo que lo sean todos o la mayor parte de los

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

oficiales de la división y conseguido le diré qué número de suscripciones ha de remitir; que celebros haya llegado sin novedad.

México, octubre 16 de 1867

Tengo el placer de saludarlo como juntamente a la familia, le escribí a principios del presente con el deseo de saber de su buena salud y manifestarle que mi afecto fiel no me deja de olvidar un solo momento a una persona.

Sólo deseo por la presente goce de buena salud, y sin embargo de las inconsecuencias de los falsos mexicanos, tarde o temprano se nos conceda el deseo de los buenos amigos. Soy Atto. y S. S. Q. B. S. M.

Y. Pacheco

R. Octubre 26. Gracias y que el pueblo soberano sabe lo que hace. Además soy fatalista y creo que cada hecho que se realiza trae consigo un bien y es para evitar un mal.

Huajapan, octubre 16 de 1867

Mi querido general:

Hoy recibí la favorecedora de usted fecha 14 del que corre y con ella los periódicos que se sirvió acompañarme por lo que doy las gracias.

Remito a usted el resumen de los votos de nuestro distrito y le notifico que recogí los de los distritos de la Mixteca alta y baja y tan luego como los consiga tendré el gusto de remitirlos.

No recibí el certificado, pero creo vendrá por el correo de Oaxaca y en caso contrario le dará aviso su amigo que lo estima con distinción.

F. Segura y Guzmán

Nota: Los electores de nuestro Distrito o Círculo sólo fueron en total, 70.

	Votos
Presidente Gral. Porfirio Díaz	68
Presidente de la corte, Lic. Benito Juárez	70
1º—Magistrado, Riva Palacio	67
2º—Manuel de Zamacona	67
3º—Pedro Ogazón	67
4º—Justo Benítez	67
5º—Miguel Auza	67
6º—José María Caño.	67
7º—Manuel R. Rubio	66
8º—Gabino V. Bustamante	67
9º—Rafael José García (?)	67
10º—Felipe Oropeza	66
Supernumerarios	0-0
1º—Felipe J. Serna.	68
2º—Lucas Palacio Mag(arola)	66
3º—Manuel Saavedra	67
4º—Pedro Ordás	68
Vocal	
Ignacio Ramírez	69
Procurador	
Ignacio Altamirano	69

R. Octubre 20 de 1867. Recibo. Enterado y que le va el certificado como lo pide, para que me dé el que más le convenga, que le remito los nombres de los candidatos para los eventos de Silacayoapan y Huajapan.

De México a Tehuacán, octubre 16 de 1867

Respetable amigo y compañero:

El portador de la presente que lo es el C. comandante Juan J. Juárez, informará a usted detenidamente del estado de mis trabajos en el distrito de donde salí elector, y fue en la parte única donde pude sacarlo a usted como ministro de la Suprema Corte de Justicia y además hice una proposición que firmaron conmigo cuatro electores más solicitando su aprobación la que fue admitida por unanimidad de votos;

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la proposición a que me refiero consiste en que el nombre de usted y los héroes distinguidos sean colocados en el Congreso de la Unión con letras de oro; mérito muy justo al hombre que como usted se ha sacrificado por la Patria.

Usted sabe que soy enemigo de la adulación pues en este punto demasiado me conoce usted y si amigo de la justicia y más que todo, jamás olvido las finezas que se me prodigan y no quedándome otro recurso que llenar este deber con hechos de gratitud, lo hago de una manera espontánea y creo mis trabajos por el rumbo de Barlovento y la Sierra no serán estériles, pues al efecto he pagado algunos correos para conseguir mi objeto. Usted conoce mi posición y me temo que algunas personas que no me comprenden me hagan aparecer a los ojos de usted como un desafecto a su persona, mas queda el recurso en mi favor que usted me conoce hace algún tiempo, sabe las simpatías que le profeso y lo reservado que soy para mis cosas.

Refiriéndome al dador de ésta que lo es el señor Juárez, es persona muy digna por mil títulos a la consideración de usted, pues como redactor de un periódico titulado el "Padre Cobos" ha sido denunciado uno de sus artículos de fondo y después de haber estado unos días preso ha sido multado, y como su sueldo en este resguardo es tan mezquino, le ha aconsejado el amigo don Justo Benítez pase a esa una temporada interinamente mientras, desaparecen en esta capital las malas prevenciones que hay contra él; tomándome la libertad de recomendárselo a usted en razón de ir escaso de recursos y además ser un buen soldado que merece la consideración de usted.

Salúdeme usted a los amigos y mande usted a su atento y S. S. Q. B. S. M.

Ignacio Beléndez

De México a Tehuacán, octubre 16 de 1867

Querido hermano:

No te mando los caballos porque uno de ellos no llegaría según el estado en que se encuentra.

UNAM-IIIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El señor coronel Vargas se ha servido mandar por ellos a uno de sus jefes de confianza: ya le doy las gracias por su favor.

Tu Afmo. hermano.

Justo (Benítez)

Oaxaca, octubre 16 de 1867

Mi querido señor y amigo:

Hasta hoy no se han podido conseguir los dos mil pesos que reclama Mr. Thiele contra Coifré y su agente Roberto Maqueo.

Estos segundos dicen que la letra se perdió y que de esto presentarán certificados de gobierno o de usted. Thiele no estaba conforme en esto porque quiere o las letras o el dinero.

Sobre este negocio se celebró anteayer la última conferencia y no quedando conformes, ni los unos ni los otros. Thiele dice que se le presentará a usted y los otros dicen que justificarán que el documento se perdió y no se pagó, y el señor Toro nada pudo arreglar en esto, lo mismo que el gobierno; lo que anticipo a usted para su conocimiento.

El señor Pardo no se ha presentado, pero tan luego como lo haga veremos qué arreglo se puede tener con este señor por sus trabajos en la postura de las líneas telégraficas y de los más que sobre estos siga, del que dará a usted oportuno aviso.

Espero que con la familia se conserve bueno y sin otra cosa, por ahora, lo saludo; mandando a su amigo Affmo. que Atto. S. M. B.

Miguel Castro

R. Octubre 20 de 1867. Enterado de lo relativo al telégrafo y que respecto de la letra de Thiele si antes tuve ingerencia en ese negocio fue como gobernador del Estado. Por consiguiente ahora lo único que podré hacer, es ministrar antecedentes al gobierno; que si Thiele me escribe o viene a ver para el mismo asunto, le diré lo mismo.

Oaxaca, octubre 16 de 1867

Mi querido hermano:

No extrañes que no te escriba yo personalmente, pero no lo hago

porque en la fiesta de Tlacolula, que fui, me lastimé la mano y no puedo echarla a la pluma. En mi defecto, y a mi presencia lo hace un amigo mío de toda mi confianza, y que te pondrá una posdatita.

Te acompaño original el parte que me remitió Felipe Cruz, el jefe político de Tlaxiaco, y me pide algún auxilio, el que no me es posible darle como comprenderás; y ya le digo que si con la fuerza que tiene no puede reprimir esè desorden, ocurra a ti, para que lo auxilies con alguna fuerza, y de una vez concluya con los revoltosos. Yo te suplico no desaires a Cruz si te ocupa en pedirte auxilio porque así se lo ofrecí, y porque creo que tu apellido no debe ultrajarse.

En la mayor parte de este Estado se triunfó en las elecciones, y he sabido el resultado que dio Mejía, que ciertamente no lo esperaba. Recuerda lo que te dije de Juan J. Baz y verás que cuando yo digo algo tengo razón; pero en fin ya pasó y es preciso no olvides este hecho, que me creas cuando te diga algo.

Te adjunto tres cartas para ti que he recibido de la Sierra y otra para que la remitas a México a ese señor Bravo pues me lo han encargado mucho.

Saluda a la familia, consérvate bueno y manda como gustes a tu hermano que te quiere y te desea felicidades.

Félix (Díaz)

Aumento: Muy querido general: Tengo el grato placer de saludarlo por este aumento, ya que el Chato me dispensa tan grande confianza. Lo felicito, pues, por el buen éxito que hemos tenido en Oaxaca y deseo que así sea en todos los Estados que conozcan el verdadero mérito y lo vean donde realmente está.

Le deseo felicidades y que mande como guste en la inutilidad de quien tiene el honor de ofrecerse a sus órdenes como Afmo. y S.S. Q. B. S. M.

José Ma. Pardo

R. Que me diga antes de todo como sigue la mano y que no vuelva a pisar la cáscara; que estoy informado de cómo salió la elección en el Estado y no estoy conforme con la relación en que aparece perdido Etlá; que rectifique porque Dávila me dice que se ganó. Que en cuanto a México no importa, porque México no es la Nación.

UNAM-IIIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Que mando otras cien circulares y que nos veremos del dos al tres.
Al de la posdata gracias por su felicitación y que del 3 al 4 nos
veremos.

De Jalapa a Tehuacán, octubre 16 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

A mi regreso de una expedición que hice a la costa he tenido el placer de recibir las dos gratas de usted de 27 del próximo pasado y 3 del presente.

Como ha pasado el momento crítico de las elecciones, juzgo oportuno no dirigirme al señor Benítez respecto del programa, sino hasta principio del mes entrante en que deberé ir a México al Congreso.

Los trabajos que antes de la publicidad de la convocatoria habíamos emprendido en favor de la elección del señor Juárez, y los que después de aquella siguieron activamente los agentes y emisarios del gobierno, han sido la causa de que en la elección se haya obtenido un resultado menos satisfactorio del que yo esperaba.

Semejante resultado no me sorprende, pues si en pueblos adelantados, la opinión no se forma sino lentamente, en el nuestro que se halla en la infancia de la práctica de las instituciones democráticas, no podía esperarse que hiciese un cambio repentino como impulsado por un golpe eléctrico; atendidas estas circunstancias, demasiado se ha conseguido.

Lo que me causa tristeza es la ceguedad del gobierno. Todos los que hemos aparecido como defensores de la constitución, estamos siendo objeto de las calumnias más villanas inventadas y propagadas por los palaciegos. ¿Sacará alguna utilidad de ese sistema? Yo lo dudo.

Procuraré tener a usted al corriente de lo que ocurre, y entretanto, me repito de usted Afmo. amigo, compañero y atento S. S.

J. M. Mata
